

**ANEXO N° 7**

**GUÍA DE REFERENCIA DE EXIGENCIAS NORMATIVAS SEGÚN TIPOLOGÍA PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA - FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

- **¿Cómo reconocer las exigencias normativas aplicables a cada proyecto de infraestructura?**

Según las distintas tipologías de proyectos, indicadas al inicio de esta sección, podemos reconocer una serie de proyectos que pueden diferenciarse a grandes rasgos como:

- Proyectos de obra nueva
- Proyectos de ampliación
- Proyectos de mejoramiento y reparación.

Para facilitar la interpretación de cuándo es necesario solicitar permisos y trámites conducentes a la recepción final, la organización puede orientarse con la siguiente tabla que clasifica las instancias en que estos documentos son necesarios:

<b>Tipo de proyectos</b>	<b>Características que identifican al proyecto</b>	<b>Tramitaciones correspondientes según O.G.U.C.</b>
<b>Proyectos de construcción de obra nueva</b>	Construcción de recintos comunitarios habitables o de equipamiento abierto, <b>siempre y cuando no existan otras edificaciones o equipamientos en el terreno.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Certificado de informaciones Previa</li> <li>● Solicitud de un permiso de obra correspondiente.</li> <li>● Posterior tramitación de recepción final del total de la obra nueva.</li> </ul>
<b>Proyectos de ampliación</b>	Construidos sobre edificaciones <b>previamente regularizadas (con recepción final tramitada)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Recepción final de construcción existente</li> <li>● Certificado de informaciones Previas.</li> <li>● Solicitud de un permiso de obra correspondiente.</li> <li>● Posterior tramitación de recepción final con la nueva ampliación.</li> </ul>
	Construidos sobre edificaciones <b>no regularizadas (sin recepción final tramitada)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Certificado de informaciones Previas</li> <li>● Solicitud de un permiso de obra correspondiente.</li> <li>● Posterior tramitación de recepción final que incluya la obra existente y su nueva ampliación.</li> </ul>

<b>Proyectos de mejoramiento y reparación</b>	<b>Con cambios estructurales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Certificado de informaciones Previas.</li> <li>● Solicitud de un permiso de obra correspondiente.</li> <li>● Posterior tramitación de recepción final que incluya la modificación de elementos estructurales.</li> </ul>
	<b>Sin cambios estructurales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Según lo indicado en la sección 5.1.2 de la O.G.U.C, no requiere solicitar trámites de permiso de obra y posterior recepción final.</li> </ul>

**Nota:** Esta tabla es referencial. Los permisos y trámites correspondientes deben ser verificados con la DOM correspondiente.